RODAR SRL
IMPORTADORA DE NEUMATICOS

Asunción, 11 de junio de 2.020

Señor:
Lic. Rose Marie Medina, Encargada de Despacho.
Dirección Operativa de Contrataciones.
Petróleos Paraguayos – PETROPAR.
Chile N° 753 casi Víctor Haedo.
Edificio Centro Financiero.
Teléf.: (021) 448.503/8
Asunción, Paraguay.
LPN - SBE No.: **20/2.019.**
Descripción del Llamado: **"Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para PETROPAR".**
ID No.: **358.730.**
Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación al llamado mencionado más arriba, para hacer entrega de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimientos de Contrato N°1509011681-1509 , correspondiente al Contrato PR/DL N° 022/2020, firmadas entre las partes en fecha 04/06/2020.

A la espera de cumplir a cabalidad con las documentaciones requeridas para la formalidad de contrato, por este medio hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

Alejandro Duarte
GERENTE GENERAL
RODAR SRL
RUC:80066334-6

Alejandro Daniel Duarte Santacruz.
Gerente General.
Apoderado.

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 4838
Fecha: 11/06/20
Hora: 11:06
Fojas: Adjunta Póliza
Firma:
Milson Villagra
Auxiliar
PETROPAR

NATARIO	Orig.	C.C.
NCIA		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC	✓	
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		

Milson Villagra
Auxiliar
PETROPAR

DIVISION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA 11-06-20	
Exp. M.E. Nº	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	✓
DGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
[illegible]	
Análisis y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	✓
Observación:	

Lic. Rose Marie Medina
Encargada de Despacho
Dirección Operativa de Contrataciones

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509011681	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) — Documento: 80002675-6

Domicilio: CHILE Nº 753 - EDIF. CENTRO FINANCIERO, PISO 9 — Localidad: ASUNCION

Tomador: IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL — Documento: 80005334-6

Domicilio: AVDA. EUSEBIO AYALA 4377 C/ LA VICTORIA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
09/06/2020	00:00 hs de 04/06/2020	24:00 hs de 04/07/2021	396	Gs. 31.070.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	818.182
I.V.A. s/Prima	81.818
Premio	900.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	900.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 900.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	24/06/2020	900.000
TOTAL		900.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Víctor Caballero
Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509011681
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE N° 753 - EDIF. CENTRO FINANCIERO, PISO 9, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 31.070.000.- (Guaranies: Treinta Y Un Millones Setenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL, con domicilio en AVDA. EUSEBIO AYALA 4377 C/ LA VICTORIA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 360.959
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 20/2019-CONTRATO PR/DL N° 022/20
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE PARA PETROPAR.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Víctor Caballero
Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO